

Fecha 22.09.2009	Sección Primera	Página 10
---------------------	--------------------	--------------

Conagua causó inundación en tiradero por mal manejo de canales: gobierno capitalino

Edith Martínez

edith.martinez@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal (SMA) acusó a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) de ser la responsable de la inundación en el Bordo Poniente, que ha complicado la disposición final de los residuos sólidos de la ciudad de México.

La titular de la SMA, Martha Delgado, señaló que los problemas que se han presentado en el relleno sanitario se deben a "un mal manejo" de los canales de los alrededores, mismos que son operados por la Conagua, y no por falta de capacidad del bordo.

La funcionaria capitalina lamentó que la Conagua y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) utilicen las complicaciones en el Bordo Poniente como presión política para que el gobierno de la ciudad cierre ese relleno sanitario.

Añadió que ambas instancias deberían preocuparse por los tiraderos a cielo abierto que se encuentran en el resto del país, que contaminan el agua del subsuelo.

Alistan programa integral del DF

Martha Delgado dijo que la dependencia a su cargo continuará en las mesa de negociaciones que organiza la Secretaría de Gobernación para atender el cierre del bordo, mismo que, dijo, reconoce que debe hacerse.

Adelantó que en noviembre presentarán a la administración federal el proyecto para la

clausura definitiva del relleno sanitario, una vez que el Instituto Politécnico Nacional (IPN) concluya la elaboración del Programa para la gestión Integral de residuos sólidos, documento que regirá las políticas de la ciudad de México en el tratamiento y disposición final de los desperdicios sólidos.

Martha Delgado dijo que entre los planes del gobierno del Distrito Federal está la ampliación de la planta de lixiviados, que son los líquidos que se producen de la descomposición de los residuos sólidos.

Además, señaló que continuarán en la búsqueda de un acuerdo para aprovechar el gas metano que generan los desechos confinados en el relleno sanitario, en coordinación con Semarnat y la Conagua.



DEPÓSITO. Los camiones con desperdicios deben dar un rodeo sobre la autopista Peñón-Texcoco y pagar peaje para entrar al Bordo

JOHANA ROBLES / EL UNIVERSAL



Página 1 de 1
\$ 25026.30
Tam: 230 cm2

LRIVERA